



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SERÓN DE NÁGIMA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46.1, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a D. Marcelino Escalada Martínez.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el citado precepto legal.

Serón de Nágima, 28 de septiembre de 2015.– El Alcalde, Jesús Yubero Borque. 2747

BOPSO-121-21102015